



181097181097

EB/.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de Invención, por veinte años, por: - Procedimiento para autenticar, por impresión, documentos oficiales y otras aplicaciones - a favor de la Sociéte des Procédes Serge Beaune, residente en Creteil - Seine - Francia - 33 rue Saint Maur. -

== : : : : : ==

Los sellos de tinta grasa o los sellos secos que se aplican en los documentos oficiales u otros son extremadamente fáciles de falsificar, y esto sin que los falsificadores tengan necesidad a este efecto de disponer de un material importante, complicado, voluminoso y de un manejo delicado. Los tómbres, sellos u otras impresiones de identificación o para autenticar son en general fácilmente accesibles en el documento que les lleva y así pueden ser separados para ser reproducidos o modificados sin gran dificultad.

El presente invento tiene por objeto los medios susceptibles de ser utilizados separadamente o en combinación unos con otros y que suprimen enteramente los inconvenientes arriba recordados.

Según el invento la impresión para autenticar en lugar de ser aplicada sobre el documento o el objeto o sobre la cara exterior de una etiqueta que se pega o fija, es impresa sobre la cara interior de una película transparente o translúcida extremadamente delgada, de una materia adhesiva, tal como la gelatina, por ejemplo, efectuándose la impresión mono- o policroma en tinta grasa en capa trans-

181097



2. -

lúcida y la película así impresa sobre su cara inaccesible es hecha adherente sobre todo o parte del documento o del objeto a autenticar, haciéndose así imposible su separación sin deteriorarse o destruirse.

Según un modo particular de realización del invento, la dificultad de falsificación del sello interior aplicado sobre la película adherente es todavía considerablemente aumentada por una impresión en colores efectuada mediante medios particulares que forman el objeto de una solicitud de patente separada a nombre de la solicitante, solicitud que al mismo tiempo que la presente se solicita.

Dichos medios comprenden la utilización de procedimientos y de un material especiales, costosos y de un manejo delicado que son cubiertos por las patentes francesas números 654.934 del 29 de Mayo de 1928 y número 670.376 del 27 de Febrero de 1929 de la solicitante.

Una forma práctica de realización del invento, independientemente del método especial de impresión en colores, será descrita a continuación con referencia al dibujo adjunto.

La figura 1 muestra a título de ejemplo un fragmento de una tarjeta de identidad establecida por aplicación del procedimiento según el invento.

La figura 2 es una sección según II-II de la figura 1.

Los grosores del papel de soporte, de la fotografía y sobre todo el de la delgada película que lleva la impresión en su cara interior están muy exagerados con el fin de hacer más fácilmente inteligible esta sección o corte.

En el ejemplo representado se ha supuesto que el documento a autenticar era una tarjeta de identidad compuesta de un soporte de papel fuerte S sobre el cual está fijada una fotografía P.

Según el invento la fotografía está cubierta toda o en parte (en parte en el ejemplo de las figuras) por una película muy delgada transparente R la cual lleva en su cara interior el sello de autenticidad impreso en caracteres ellos mismos translúcidos de

181097



3. -

manera que puedan ser colocadas sobre la fotografía sin perjuicio para la nitidez y la visibilidad de esta última. La película impresa en su cara interior está establecida según el invento, en una materia adhesiva tal como la gelatina; está prácticamente constituida por la  
5 capa exterior de un papel para traspaso adaptado a esta aplicación particular, constituyendo esta adaptación uno de los elementos del invento que la solicitante reivindica. El papel está enlucido por un procedimiento conocido con una capa de goma arábiga, pero en vista de la nueva aplicación que se hace del papel de traspaso, la goma está fuertemente concentrada a 12 %, por ejemplo, mientras que para el  
10 traspaso de papeles de gelatina sensibilizada, esta goma apenas está concentrada sobre 5 %. La película a traspasar está además constituida por una capa muy delgada de gelatina transparente de concentración reducida a 10 % aproximadamente. Esta es otra característica que la  
15 distingue de las películas fotográficas en que la gelatina está mezclada con un producto sensibilizador (nitrato de plata u otro) que el papel de traspaso utilizado para el presente invento no comprende.

En el caso en que la película debe recibir, por ejemplo, la impresión de un sello de autenticidad, éste es impreso sobre el  
20 lado gelatinado del papel de traspaso, haciéndose la impresión con tinta grasa monocroma o por procedimientos de impresión policroma. La prueba así obtenida, para la colocación de la película sobre el documento a autenticar, es remojada en agua acidulada a 6 % de ácido acético y aplicada inmediatamente por el lado gelatinado al lugar deseado del documento. La adherencia se hace perfecta por la acción de  
25 un rodillo cauchetado. Se procede seguidamente a la eliminación del papel engomado. Hallándose entonces la goma en disolución en agua fría y en una capa relativamente gruesa, se la puede alejar levantándola con su papel de soporte.

30 La adherencia de la película impresa en su cara interior, como se ha dicho más arriba, es realizada por presión bajo un rodillo.

181097



4. -

El sello y la fotografía quedan perfectamente visibles por transparencia bajo la película adherente que, dada su delgadez extrema se halla prácticamente incorporada al documento y en todo caso no podría ser retirada sin que la misma sea deteriorada con la impresión que lleva en su cara interior, siendo así inutilizable. Se realiza por tanto de este modo un sello adherente con impresión inaccesible, lo que prueba una garantía perfecta contra todo fraude o falsificación.

En la práctica, las dificultades de imitación, de reproducción o de falsificación, como se ha indicado ya, pueden ser muy considerablemente aumentadas por la impresión en colores de la película, sobre todo si esta impresión es efectuada por los procedimientos y dispositivos particulares que forman el objeto de la solicitud separada de este día depositada a nombre de la solicitante.

La dificultad de falsificación podrá ser aumentada eventualmente, si se prevé en el papel de traspaso impreso en su cara interior, unas perforaciones convenientemente dispuestas y repartidas, o bien si se prevé para la película bordes sinuosos o partidos en lugar de bordes rectilíneos.

Huelga decir que al sello inaccesible para autenticar aplicado sobre la cara interior adherente de la película, eventualmente podrá unirse un sello exterior aplicado parte sobre la película hecha adherente, y parte sobre la zona libre del documento. De una manera general el dispositivo y los medios particulares para autenticar según el invento podrán ser asociados a todos los otros medios conocidos usuales.

Finalmente la capa muy delgada de gelatina del papel de traspaso podrá recibir, por los medios conocidos, toda coloración apropiada, correspondiente o nó a la del documento o del objeto sobre el que está destinada a adherirse.

Para facilitar el traspaso, es decir, para hacer más cómodo

181097



5. -

da la eliminación del papel engomado, podrá preverse sobre el papel un ribete saliente o margen no cubiertos de goma o de gelatina.

El procedimiento para autenticar descritos podrá ser utilizado para autenticar las marcas de fábrica sobre las etiquetas u otros impresos de que están provistos los embalajes de productos variados, sobre frascos o botellas o envueltas variadas empleadas en farmacia, en la industria de la perfumería, etc.

N O T A

La presente patente de Invención, consta de las siguientes reivindicaciones:

Procedimiento para autenticar documentos u objetos por timbres, marcas o sellos de tinta grasa, y otras aplicaciones análogas, permitiendo este el hacer las impresiones indelebles e inaccesibles y haciendo imposible toda falsificación, o reproducción ilimitada, caracterizado por emplearse una película transparente o translúcida extremadamente delgada, de una materia adhesiva tal como la gelatina y llevando sobre su cara interior el timbre, sello o la marca aplicada sobre ella por impresión mono o policroma, en tinta grasa, en capa translúcida, haciéndose adherente dicha película por presión, sobre todo o parte del documento o del objeto a autenticar.

2. - Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque la película, en vista de su impresión mono e policroma de tinta grasa, está constituida por una capa muy delgada de gelatina dispuesta sobre un soporte de papel engomado de traspase especial con gelatina no sensibilizada, estando la goma fuertemente concentrada en vista de esta aplicación particular, preferentemente alrededor de 12 %, mientras que la gelatina es hecha transparente por una concentración reducida, con preferencia a 10 % aproximadamente.

3. - Procedimiento según las reivindicaciones 1 ó 2, ca

181097



6. -

racterizado porque la película impresa es sumergida en agua acidulada a 6 % de ácido acético y es aplicada inmediatamente, asegurándose la adherencia seguidamente por presión mediante un rodillo y retirándose a continuación el papel engomado.

5 4. - Procedimiento según las reivindicaciones 1 á 3, caracterizado porque el papel especial de traspaso llevando la capa de gelatina no sensibilizada destinada a la impresión, comprende perforaciones y/o bordes sinuosos.

10 5. - Procedimiento según las reivindicaciones 1 á 4, caracterizado porque el papel de traspaso especial comprende un margen o una parte saliente, no cubierta de goma y de gelatina, formando un ribete de manipulación, especialmente para la retirada del papel engomado.

6. - Procedimiento para autenticar, por impresión, documentos oficiales y otras aplicaciones.

15 Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva y se ilustra con los planos reglamentarios que a la misma se acompañan.

La cual consta de seis hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 23 DIC. 1941

181097



Fig. 1

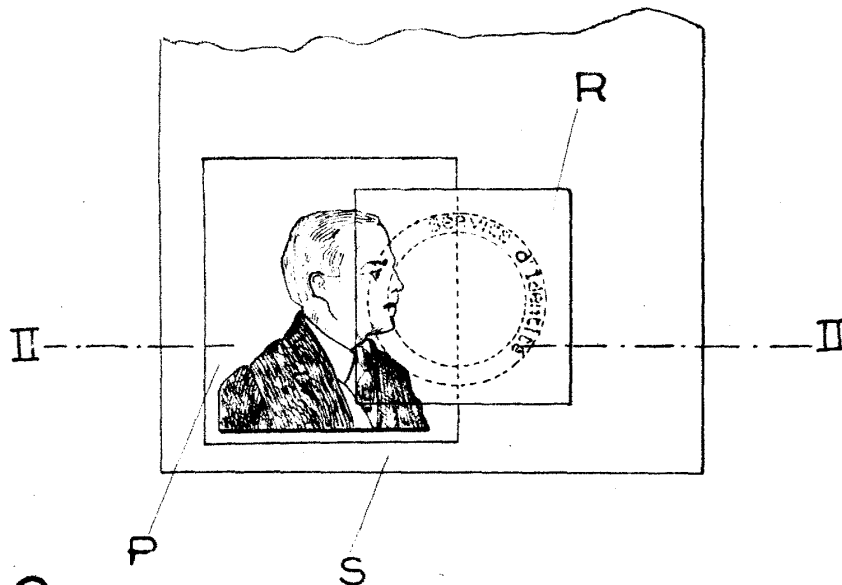
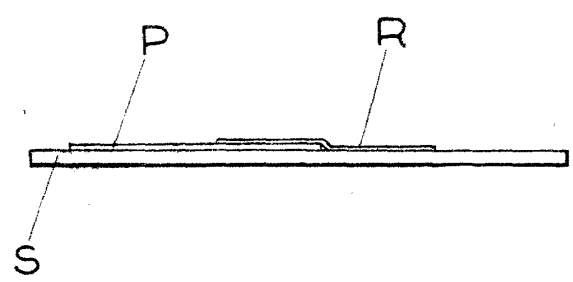


Fig. 2



ESCALA VARIABLE  
*Alu*